

OVV: Mujeres con familiares encarcelados enfrentan consecuencias de la violencia estructural

Varias organizaciones de derechos humanos han documentado el aumento de detenciones, persecución y restricciones a la libertad de expresión en Venezuela. Ante esto, la directora de la Escuela de Derecho de la Universidad Yacambú, María José Parada, indicó que se trata de una victimización extendida que les afecta en su bienestar emocional y psicológico, y además, limita sus oportunidades de desarrollo económico, personal y social, reforzando ciclos de violencia y desamparo.

Esta afirmación es reseñada por el Observatorio Venezolano de la Violencia (OVV), que agrega según declaraciones de Parada, que «las mujeres con familiares encarcelados enfrentan las consecuencias de la violencia estructural y los roles de género tradicional que les asignó la responsabilidad del cuidado familiar. Estas y otras causas las convierten en víctimas secundarias de un sistema injusto».

“Se trata de una victimización extendida que les afecta en su bienestar emocional y psicológico, y además, limita sus oportunidades de desarrollo económico, personal y social, reforzando ciclos de violencia y desamparo”, explicó.

La docente universitaria indicó que las mujeres han asumido la carga de los gastos económicos y el cuidado de los hijos de familiares detenidos, a menudo sin el respaldo de organismos estatales o sociales. “Esta situación no solo recrudece un ciclo de vulnerabilidad, sino que también refleja las desigualdades estructurales en nuestra sociedad. Muchas de estas mujeres se convierten en víctimas de una violencia extendida, empeorada por la desesperación y el abandono que enfrentan en su día a día”, dijo la jurista.

A su juicio, es fundamental que se creen redes de apoyo para el cuidado de personas privadas de libertad y sus familiares. “Organizaciones de este tipo hay en otros países, y, si se replican en Venezuela, podrían ofrecer no solo apoyo emocional, sino también asistencia económica, legal y profesional. La colaboración entre organizaciones no gubernamentales y grupos comunitarios puede ser clave para fortalecer este tipo de redes,

asegurando que las mujeres reciban la ayuda necesaria para afrontar su situación”, aseveró la profesional del derecho.

Destacó Parada que la situación en Venezuela refleja la «falta de respeto por el Estado de derecho», lo que ha sumido a gran parte de la población en una situación de indefensión.

“La ausencia de garantías jurídicas y la sistemática violación de derechos humanos han generado un clima de miedo y desconfianza en las instituciones entre los ciudadanos. La impunidad prevalece en un contexto donde se debería salvaguardar el bienestar y seguridad de la sociedad. Este panorama socava la dignidad humana y limita las oportunidades de desarrollo y justicia, exacerbando la crisis social y económica que enfrenta el país”, puntualizó.

Con información de El Impulso